

ESTUDIOS DEL SECTOR
1. JUSTIFICACIÓN:
2. ASPECTOS GENERALES
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2025; el cual se desarrolla en los siguientes términos.

UNSPSC (CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS)	
BLANQUEADOR	47131807
LIMPIADOR CON FRAGANCIA	47131801
COLORO	12141901
JABONES	53131608
BOLSA PARA BASURA	47121701
LIMPIAVIDRIOS	47131824
EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA PISCINA	49241700
ESCOBA	47131604
TRAPERO	47131618
RASTRILLO	27112003
BALDES PARA LIMPIEZA	47121804
LIMPIONES	52121601
GUANTES	46181504
CAFE	50201706
AZUCAR O SUSTITUTO DEL AZUCAR	50161814
MEZCLADORES	48101713
TE DE FRUTAS	50201715
VASOS DESECHABLES	52151504
SEVILLETAS DE PAPEL	14111705

2.1 ASPECTO CONSTITUCIONAL:

La Constitución Política de Colombia, comunica en el artículo 2° que son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación"

La Constitución Política de Colombia en el Capítulo Nro. 3, Art 311 establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

2.1.1 ASPECTO LEGAL REGULATORIO:

De acuerdo con lo contemplado por el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el área de contratación expidió la circular 003 en la cual se establecen las cuantías para contratar de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2024, así:

CUANTIAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025	
PRESUPUESTO	\$ 20.320.870,67
S.M.L.M.V.	\$ 1.423.500
MENOR CUANTIA 280 S.M.L.M.V.	DESDE \$39.858.001 HASTA \$ 398.580.000
MINIMA CUANTIA 10 % DE LA MENOR CUANTIA	HASTA \$39.858.000

para el municipio de Armero Guayabal, por lo anterior la modalidad de selección será el de la MÍNIMA CUANTÍA.

2.2 ASPECTO ECONÓMICO:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

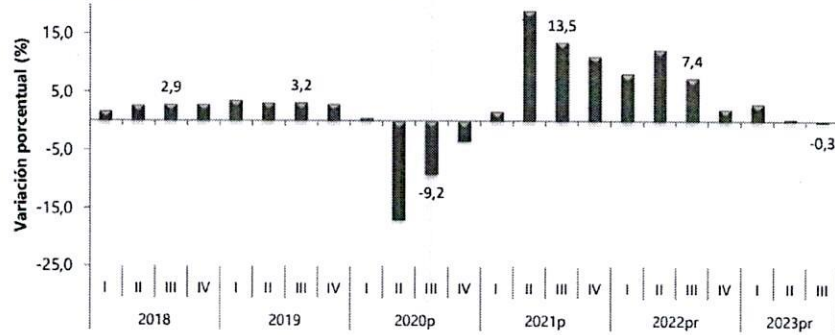
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2018-I / 2023pr -III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^ppreliminar
^{pr}provisional

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2023²**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2023 ³ -III / 2022 ⁴ -III	Año completo 2023 ⁵ / 2022 ⁶	Trimestral 2023 ⁷ -III / 2023 ⁸ -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ⁹	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-4,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹⁰	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹¹	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ¹²	5,3	4,0	0,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ¹³	4,0	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	-0,1	1,0	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,9	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	-0,2	1,0	0,2

Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

¹Quincenas.

²Series ajustadas de volúmenes con año de referencia 2015.

³Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evaluación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁴Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alquilamiento y servicios de vivienda.

⁵Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁶Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁷Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

⁸Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Bogotá, 25 de junio de 2024. De acuerdo con la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI, en 2023 las ventas de estos dos segmentos de la economía en Colombia sumaron más de US\$5.369 millones, lo que representó un crecimiento del 11,14% frente al 2022, y cuyo resultado se ubicó por encima de lo logrado antes de la pandemia, dado que en 2019 se habían facturado alrededor de US\$5.207 millones.

En 2023 el mercado de productos de aseo y cuidado del hogar en Colombia tuvo un crecimiento del 11,9% frente al 2022, con ventas acumuladas por US\$1.195 millones. En este caso, los productos más vendidos fueron: productos de lavandería, con US\$722,8 millones; blanqueadores, con US\$116,2 millones; protectores de superficies, con US\$114,2 millones; lavaplatos, con US\$113,9 millones e insecticidas, con US\$77,7 millones.

Por otro lado, el consumo per cápita de los productos de aseo y cuidado del hogar en Colombia fue de \$100.691 pesos, lo que representó un crecimiento del 14,88% frente al 2022 y las categorías que más crecieron en ventas en 2023 frente a 2022 fueron: lustradores, con 23,3%; productos de lavandería, con 14,5%; productos de limpieza de baños, con 12,3%; lavaplatos, con 9,8% y blanqueadores, con 7,8%.

Los principales canales de venta fueron las tiendas de barrio, con 25%; los hipermercados, con 24,9%; las tiendas de descuentos, con 24,7%; y los supermercados, con 21%. Cabe señalar que el canal online solo representó el 1,6% de las ventas frente a una participación del 98,4% de las tiendas presenciales.

Valor Estimado: Una vez efectuado el debido proceso de estudio para el presente proceso, se establece el valor oficial en la suma de **VEINTE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20.320.870,67)** Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad.

Sin embargo, para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems que se requieren se tuvo en cuenta por parte de la administración, los precios relacionados en cotizaciones, los cuales son:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL.

ELEMENTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	V. COTIZACION 1	V. COTIZACION 2	V COTIZACION 3	Valor Total P
CAFÉ	CAFÉ MOLIDO DE TUESTE OSCURO Y MOLIENDA FINA * 2500 GR MARCA COMERCIAL RECONOCIDA	UNIDAD	8	1,560,000	1,422,400.00	1,503,680.00	1,495,360.00
AZUCAR	AZUCAR TUBIPACK REFINADA X 200 SOBRES	PAQUETE	8	80,000	106,400.00	112,480.00	99,626.67
MEZCLADOR	MEZCLADOR MADERA X 500 UND	PAQUETE	4	28,000	22,400	23,680	24,693.33
AROMATICAS	AROMATICAS TISANAS SABORES SURTIDOS PAQUETE X 20	CAJA	10	350,000	63,000.00	66,600.00	159,866.67
VASOS	VASOS DESECHABLES PARA TINTO 4 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	25	125,000	175,000.00	185,000.00	161,666.67
SERVILLETAS	SERVILLETAS X 300 UNIDADES	PAQUETE	12	57,600	73,920.00	78,144.00	69,888.00
VASOS	VASO DESECHABLE TRANSPARENTE 10 ONZAS PAQUETE X 25	PAQUETE	8	28,000	39,200.00	41,440.00	36,213.33
BLANQUEADOR	BLANQUEADOR X BIDON DE 20 LITROS	UNIDAD	8	400,000	448,000.00	473,600.00	440,533.33
DESINFECTANT E	DESINFECTANTE PARA PISOS CON OLOR X 20 LITROS	UNIDAD	8	1,440,000	800,000.00	846,560.00	1,028,853.33
COLORO	COLORO GRANULADO AL 70% X 40 KILOS	UNIDAD	8	5,936,000	5,600,000.00	5,920,000.00	5,818,666.67
COLORO	COLORO GRANULADO AL 91% X 50 KILOS	UNIDAD	4	4,319,360	3,444,000.00	3,640,800.00	3,801,386.67
JABON	JABON AZUL EN BARRA X 300 Gramos	UNIDAD	78	351,000	327,600.00	346,320.00	341,640.00
DETERGENTE	DETERGENTE EN POLVO POR 3KG	UNIDAD	70	1,855,000	2,940,000.00	3,108,000.00	2,634,333.33
BOLSA	BOLSA DE BASURA DIMENSIONES 100 CM X 120 CM PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	60	900,000	672,000.00	710,400.00	760,800.00
LIMPIA VIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS X GALON	UNIDAD	10	300,000	217,000.00	229,400.00	248,800.00
NASA	NASA TIPO PALA PARA USO EN PISCINAS	UNIDAD	1	46,000	51,800.00	54,760.00	50,853.33
ESCOBA	ESCOBA DE SERDA SUAVE CABO EN MADERA	UNIDAD	15	97,500	220,500.00	233,100.00	183,700.00
TRAPERO	TRAPERO /TRAPEADOR MICROFIBRA	UNIDAD	15	300,000	241,500.00	255,300.00	265,600.00
RASTRILLO	RASTRILLO EN POLIPROPILENO DE 22 DIENTES CON MANGO Y ASPAS PLASTICAS	UNIDAD	12	216,000	164,640.00	174,048.00	184,896.00
BOLSA	BOLSA 75*90 PQ X10 NEGRA BPS	UNIDAD	20	130,000	140,000.00	148,000.00	139,333.33
BOLSA	BOLSA 75*90 PQ X10 VERDE BPS	UNIDAD	20	200,000	196,000.00	207,200.00	201,066.67
BOLSA	BOLSA 75*20 PQ X 10 BLANCO BPS	UNIDAD	20	130,000	196,000.00	207,200.00	177,733.33
BOLSA	BOLSA PLASTICA PARA PAPELERA	PAQUETE	10	28,000	98,000.00	103,600.00	76,533.33
BALDE	BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	6	180,000	75,600.00	79,920.00	111,840.00
LIMPIONES	LIMPIONES EN MICROFIBRA	UNIDAD	15	420,000	90,300.00	95,460.00	201,920.00
GUANTES	GUANTE DE USO DOSMESTICO TALLAS 7,8,9 Y 10	PAQUETE	20	164,000	126,000.00	133,200.00	141,066.67

JABON LIQUIDO	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL X 20 LITROS	UNIDAD	10	1,800,000	1,260,000.00	1,332,000.00	1,464,000.00
VALOR PROMEDIO				\$21,441,460.00	\$19,211,260.00	\$20,309,892.00	\$20,320,870.67
TOTAL	VEINTE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS						

2.3 ASPECTO TÉCNICO:

Por tratarse de un contrato de SUMINISTRO, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso el proponente escogido deberá acreditar que el producto cumpla con la calidad mínima establecida en la ficha técnica, además de los siguientes requisitos:

ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL				
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	CAFÉ	CAFÉ MOLIDO DE TUESTE OSCURO Y MOLIENDA FINA * 2500 GR MARCA COMERCIAL RECONOCIDA	UNIDAD	8
2	AZUCAR	AZUCAR TUBIPACK REFINADA X 200 SOBRES	PAQUETE	8
3	MEZCLADOR	MEZCLADOR MADERA X 500 UND	PAQUETE	4
4	AROMATICAS	AROMATICAS TISANAS SABORES SURTIDOS PAQUETE X 20	CAJA	10
5	VASOS	VASOS DESECHABLES PARA TINTO 4 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	25
6	SERVILLETAS	SERVILLETAS X 300 UNIDADES	PAQUETE	12
7	VASOS	VASO DESECHABLE TRANSPARENTE 10 ONZAS PAQUETE X 25	PAQUETE	8
8	BLANQUEADOR	BLANQUEADOR X BIDON DE 20 LITROS	UNIDAD	8
9	DESINFECTANTE	DESINFECTANTE PARA PISOS CON OLOR X 20 LITROS	UNIDAD	8
10	COLORO	COLORO GRANULADO AL 70% X 40 KILOS	UNIDAD	8
11	COLORO	COLORO GRANULADO AL 91% X 50 KILOS	UNIDAD	4
12	JABON	JABON AZUL EN BARRA X 300 Gramos	UNIDAD	78
13	DETERGENTE	DETERGENTE EN POLVO POR 3KG	UNIDAD	70
14	BOLSA	BOLSA DE BASURA DIMENSIONES 100 CM X 120 CM PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	60
15	LIMPIA VIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS X GALON	UNIDAD	10
16	NASA	NASA TIPO PALA PARA USO EN PISCINAS	UNIDAD	1
17	ESCOBA	ESCOBA DE SERDA SUAVE CABO EN MADERA	UNIDAD	15
18	TRAPERO	TRAPERO /TRAPEADOR MICROFIBRA	UNIDAD	15
19	RASTRILLO	RASTRILLO EN POLIPROPILENO DE 22 DIENTES CON MANGO Y ASPAS PLASTICAS	UNIDAD	12

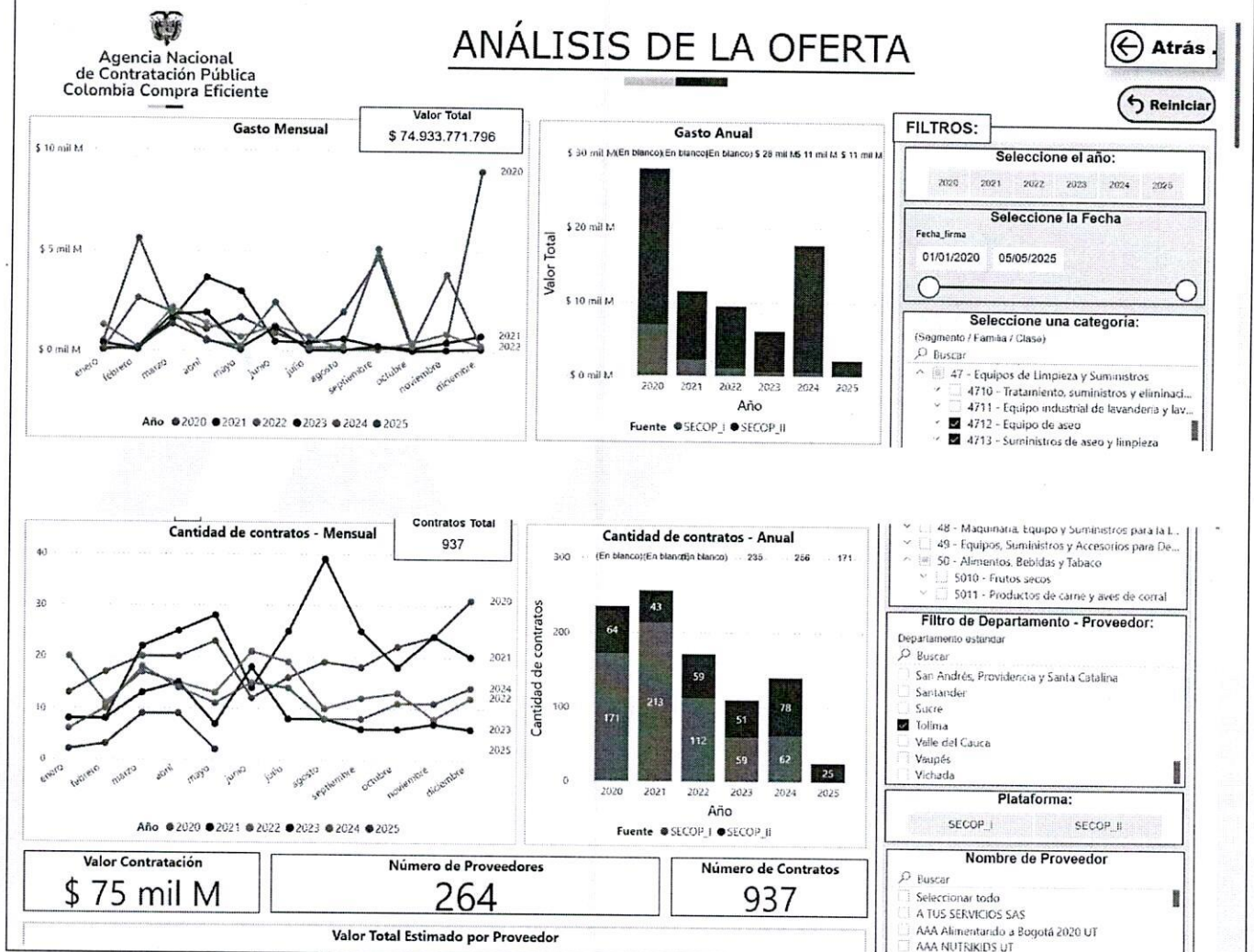
20	BOLSA	BOLSA 75*90 PQ X10 NEGRA BPS	UNIDAD	20
21	BOLSA	BOLSA 75*90 PQ X10 VERDE BPS	UNIDAD	20
22	BOLSA	BOLSA 75*20 PQ X 10 BLANCO BPS	UNIDAD	20
23	BOLSA	BOLSA PLASTICA PARA PAPELERA	PAQUETE	10
24	BALDE	BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	6
25	LIMPIONES	LIMPIONES EN MICROFIBRA	UNIDAD	15
26	GUANTES	GUANTE DE USO DOSMESTICO TALLAS 7,8,9 Y 10	PAQUETE	20
27	JABON LIQUIDO	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL X 20 LITROS	UNIDAD	10

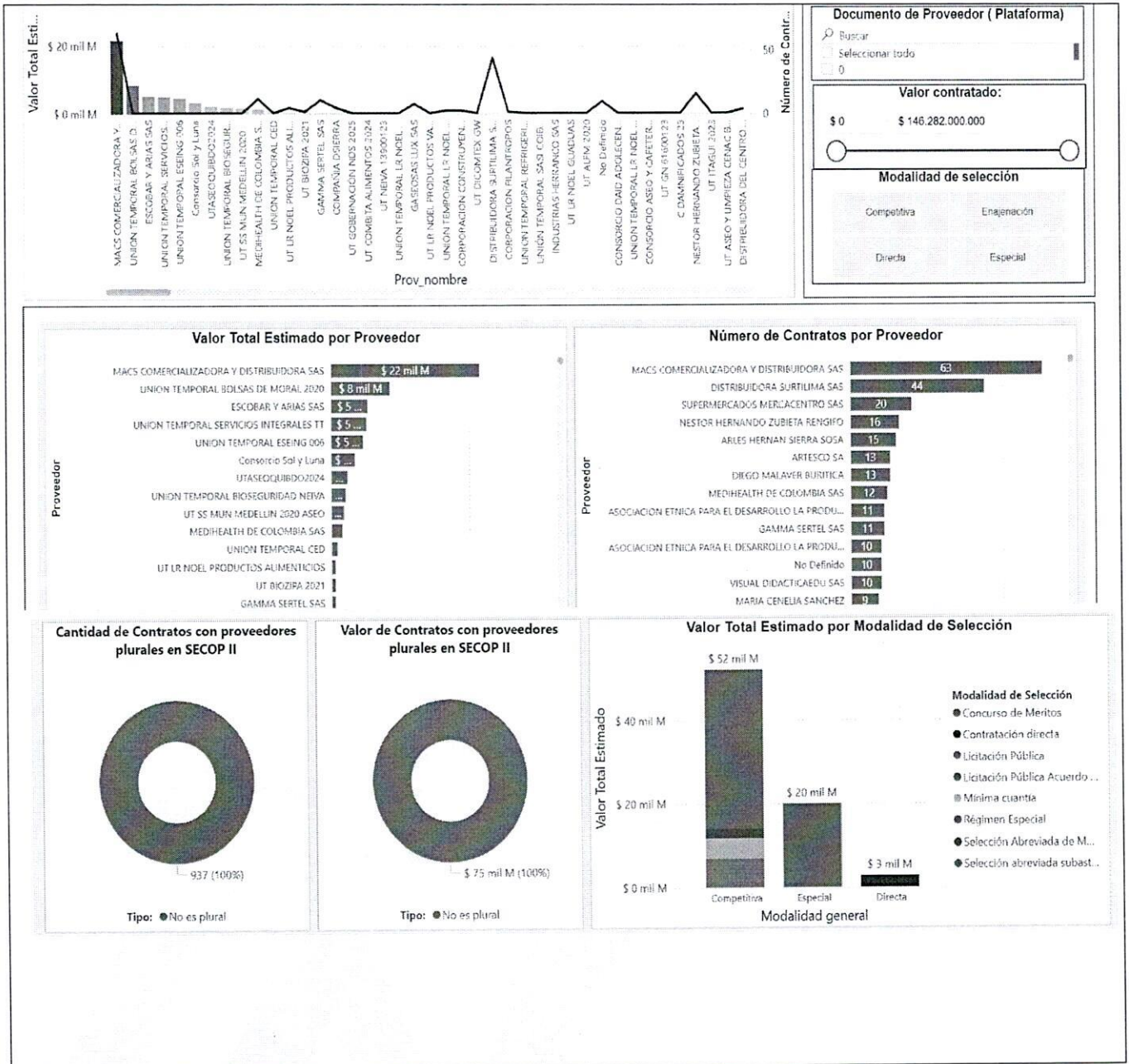
3. OFERTA

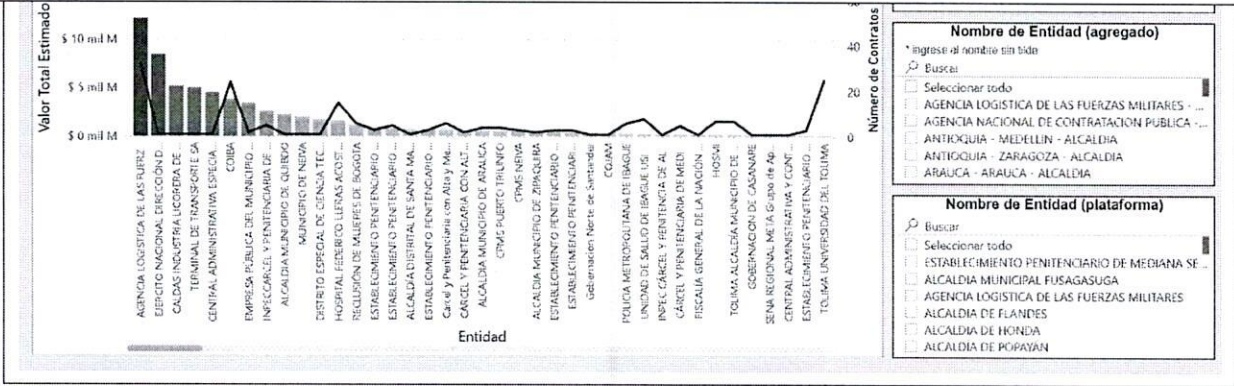
3.1 POSIBLES PROVEEDORES:

De acuerdo al objeto descrito en el presente documento, la tipología aplicable es de suministro en el cual podrán participar personas naturales o jurídicas que esté en condiciones de desarrollar el objeto de la presente contratación, según su idoneidad y experiencia.

La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: los posibles ofertantes a nivel regional:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	9	\$ 78.738.070	0,11%	18	\$ 496.170.024	0,66%	12	\$ 1.475.128.939	1,9%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	162	\$ 8.479.797.587	11,32%	201	\$ 4.933.579.943	6,58%	111	\$ 2.030.339.982	2,7%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	10	\$ 685.531.164	0,93%	3	\$ 85.334.900	0,13%	11	\$ 781.943.073	1,0%
5018 - Productos de panadería	9	\$ 1.880.354.558	2,51%	11	\$ 3.095.256.047	4,13%	11	\$ 651.484.321	0,8%
5020 - Bebidas	45	\$ 18.852.098.571	22,49%	23	\$ 2.867.168.756	3,83%	26	\$ 4.493.604.532	6,0%
Total	235	\$ 27.986.517.948	37,35%	256	\$ 11.487.509.670	15,33%	171	\$ 9.432.500.847	12,5%

De acuerdo con las gráficas anteriores, se puede determinar que existen posibles proveedores para los bienes y servicios que se esperan contratar. Las gráficas muestran una amplia disponibilidad de proveedores en el mercado, lo que sugiere que no habrá dificultades significativas para encontrar opciones viables que cumplan con los requisitos establecidos. En resumen, las gráficas indican que hay un mercado competitivo y bien abastecido para los bienes y servicios necesarios, facilitando así el proceso de contratación.

4. DEMANDA

4.1. ¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

De acuerdo al análisis realizado al histórico de los procesos contractuales se evidencian la ejecución de procesos con características similares a las del presente proceso datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#) [↻ Reiniciar](#)

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Valor Total
\$ 102.828.357

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha_firma 01/01/2020 06/05/2025

Departamento de Entidad: TOLIMA

Nombre de Entidad (agregado): * ingrese el nombre sin tildes

Gasto Mensual

Gasto Anual

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 11

Cantidad de contratos - Anual

Fuente: SECOP_I, SECOP_II

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Valor Total Estimado por Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Total
4713 - Suministros de aseo y limpieza	3	\$ 46.473.400	47,78%	1	\$ 11.300.000	11,62%	1	\$ 4.999.700	5,14%	5 \$ 62.773.100
5013 - Productos lácteos y huevos	1	\$ 19.495.010	20,04%							1 \$ 19.495.010
5019 - Alimentos preparados y conservados	2	\$ 14.999.999	15,42%	1	\$ 11.300.000	11,62%	1	\$ 4.999.700	5,14%	2 \$ 14.999.999
Total	6	\$ 80.968.409	83,24%	1	\$ 11.300.000	11,62%	1	\$ 4.999.700	5,14%	8 \$ 97.268.109

Proveedor seleccionado

BLANCA CECILIA GOMEZ CATALAN

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$ 103 mill.

Número de Contratos del Proveedor

9

Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

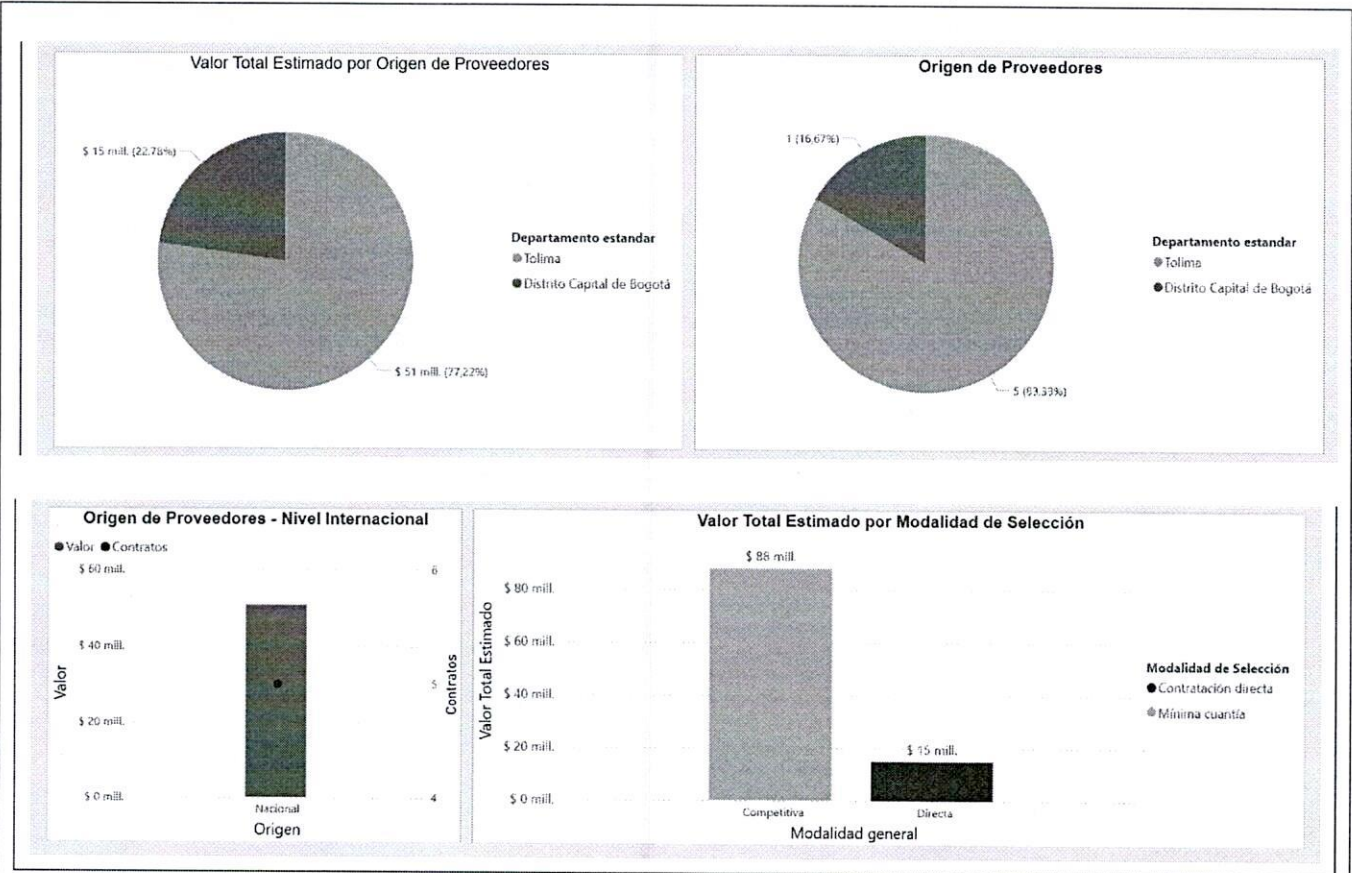
Número de Contratos por Proveedores

318 448 9161

Cr 6 Cl 5 / Parque principal

gobierno@armeroguayabal-tolima.gov.co

NIT 890700982-0



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

De acuerdo con las gráficas anteriores, se puede evidenciar que la entidad estatal ha realizado contrataciones similares en varios años, siendo el año 2020 el periodo en el que más se realizaron estas contrataciones. Esto indica que la necesidad de estos bienes y servicios ha sido constante a lo largo de los años, considerando que se estudió el periodo desde 2017 hasta 2024. Además, se ha observado que la modalidad de selección predominante para dichos procesos ha sido la de "Mínima Cuantía". Esta modalidad ha sido utilizada de manera recurrente, lo que sugiere que la entidad ha optado por procedimientos más ágiles y directos para la adquisición de los bienes y servicios necesarios.

4.2 ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS?

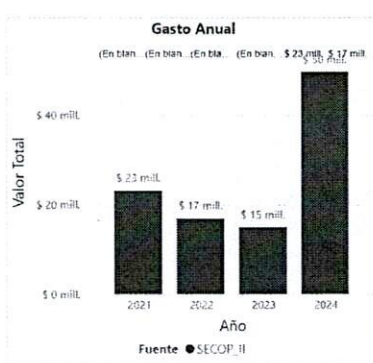
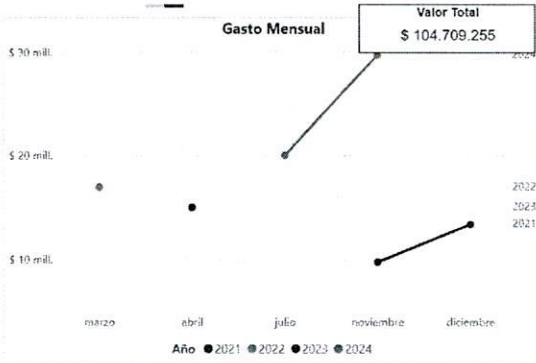
La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: que otras entidades públicas del orden regional (alcaldías), han adquirido este servicio a los pretendidos con esta contratación.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



FILTROS:

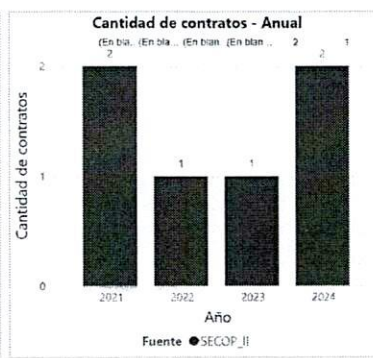
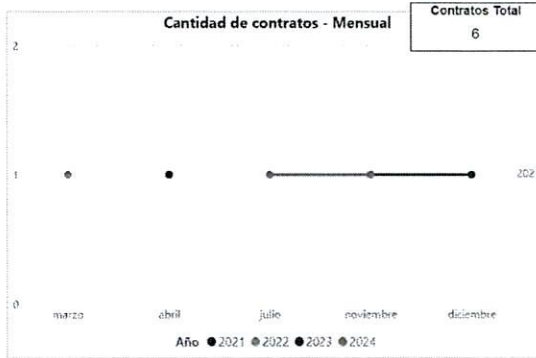
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha, firma: 01/01/2020 06/05/2025

Departamento de Entidad:
TOLIMA

Nombre de Entidad (agregado):
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar

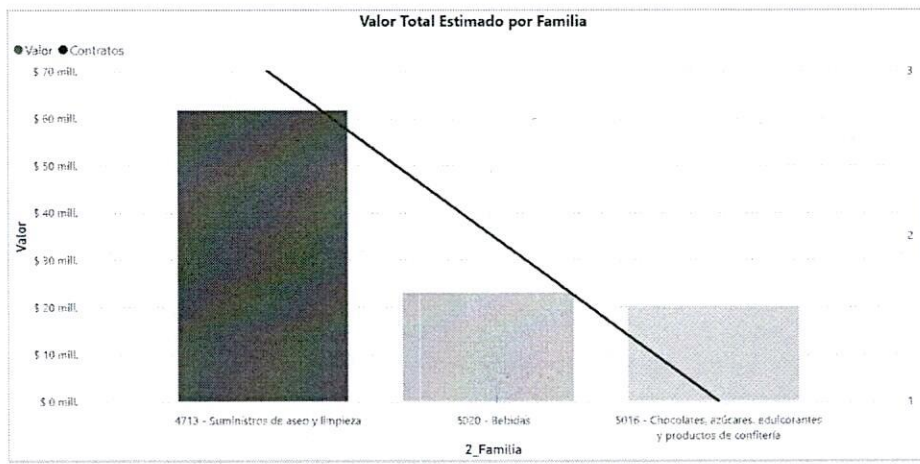
- Seleccionar todo
- TOLIMA - FLANDES - ALCALDIA
- TOLIMA - HONDA - ALCALDIA



Plataforma:
SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma):
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar

- Seleccionar todo
- ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE
- ALCALDIA DE FLANDES
- ALCALDIA DE HONDA
- ALCALDIA LIBANO
- ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
- ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ESCOBILLA



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
- 43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
- 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
- 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
- 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
- 4710 - Tratamiento, suministros y eliminaci...

Valor contratado:
\$ 9.732.508 \$ 29.691.095

Modalidad de selección:
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4713 - Suministros de aseo y limpieza	2	\$ 23.097.508	22,06%	1	\$ 16.920.652	16,16%	1	\$ 15.000.000	14,33%
5020 - Bebidas	2	\$ 23.097.508	22,06%	1	\$ 16.920.652	16,16%	1	\$ 15.000.000	14,33%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	2	\$ 23.097.508	22,06%	1	\$ 16.920.652	16,16%	1	\$ 15.000.000	14,33%
Total	2	\$ 23.097.508	22,06%	1	\$ 16.920.652	16,16%	1	\$ 15.000.000	14,33%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS

Edison Bolaños López

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$ 105 mill.

Número de Contratos del Proveedor

6

Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Proveedor	Valor Total Estimado
CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS	\$ 30 mill.
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	\$ 20 mill.
TALENTO COMERCIALIZADORA SA	\$ 17 mill.
Edisson Bolaños López	\$ 15 mill.
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	\$ 13 mill.
HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS	\$ 10 mill.

Número de Contratos por Proveedores

Proveedor	Número de Contratos
CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS	1
Edisson Bolaños López	1
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS	1
HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS	1
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	1
TALENTO COMERCIALIZADORA SA	1

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores

Origen	Valor Total Estimado	Porcentaje
Departamento estandar	\$ 40 mill.	44.61%
Tolima	\$ 50 mill.	55.39%

Origen de Proveedores

Origen	Número de Contratos	Porcentaje
Departamento estandar	2	40%
Distrito Capital de Bogotá	3	60%
Tolima	1	16.67%

Origen de Proveedores - Nivel Internacional

Origen	Valor	Contratos
Nacional	\$ 0.1 mil M	6
Nacional	\$ 0.0 mil M	4

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado
Competitiva	\$ 100 mill.
Mínima cuantía	\$ 0 mill.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

5. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.
(Numeral 6 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la

318 448 9161

Cr 6 Cll 5 / Parque principal

gobierno@armeroguayabal-tolima.gov.co

NIT 890700982-0

contratación.

6.1. Evaluación y calificación del riesgo

Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5
RARILIDAD	Raro	1	2	3	4	5
						6

Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación de los riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quién se le asigna?
1	G	E	E	O	El proponente adjudicatario no cumpla con su oferta técnica y económica	Retraso del desarrollo del cubrimiento de la necesidad	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista
2	G	E	E	O	Que incumpla las obligaciones descritas en el presente proceso	Que no se satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual	1	5	1	Medio	Entidad
3	G	E	E	O	La prestación del servicio no se inicie a tiempo o no se desarrolle por problemas técnicos e imprevistos que el contratista no supla	Retraso en el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso	5	5	5	Medio	Entidad

CLASE: (G) GENERAL (E) ESPECIFICO	FUENTE: (I) INTERNO (E) EXTERNO	ETAPA: (E) EJECUCIÓN	TIPO: (F) FINANCIERO (O) OPERACIONAL
--	--	--------------------------------	---

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del contrato objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido del pliego de condiciones, considerando, preponderantemente, que, será responsabilidad del contratista la ejecución del contrato de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso, y por LA ENTIDAD será el pago del valor pactado. Las partes entienden como riesgo contractual previsible aquella amenaza, peligro o acontecer futuro e incierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que en el evento de materializarse pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual. Para el efecto se tipifican los siguientes:

- A. TIPIFICACIÓN.** Es determinar, definir los diferentes riesgos que se pueden presentar de acuerdo con la clase y naturaleza del contrato y de las obligaciones del contrato.
- B. ESTIMACIÓN.** Los riesgos previsibles asignados al contratista se estiman, para el contrato objeto del presente proceso de selección, como de alto impacto, mediano impacto o bajo impacto, y su costo de asunción se considera incluido dentro del valor de administración que se presente en la propuesta económica, sin que el contratista pueda reclamar, por el hecho de la concreción de uno o varios de los riesgos estimados un valor adicional.
- C. ASIGNACIÓN.** Es el resultado de la tipificación y estimación de los riesgos previsibles, con el objeto de que sean considerados oportuna y eficientemente y para establecer cuál de las partes soportará las consecuencias negativas de su materialización.

- D. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN.
- E. **RESPONSABILIDAD.** En todo caso, el proponente que resulte adjudicatario del contrato, tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, el proponente debe considerar todos los aspectos técnicos, económicos y financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los gastos que esto conlleve.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- DANE: www.dane.gov.co
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Departamento Nacional de Planeación: www.dnp.gov.co
- Modelo de Abastecimiento Estratégico: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>
- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Firma:


JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado y aprobado por:	ALEX URUEÑA	Secretaría de gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad.			